- - - - En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Cabildos, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 03 tres de Junio de 2016 dos mil dieciséis, hora y fecha en que dio inicio la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, en coadyuvancia con las Comisiones de Servicios Públicos; Ordenamiento Territorial y; Protección Civil y Bomberos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña, así como los Regidores Ciudadana Elisa Ramírez Ruelas,Ciudadano Eduardo Manuel Martínez Martínez, Ciudadana Edelmira Orizaga Rodríguez, Ciudadana Bellani Fong Patiño, Ciudadana Paula Celina Lomelí Ramírez, Ciudadano Juan José Cuevas García, Ciudadano Juan Gonzalo Guzmán Delgado, Ciudadano José Francisco Sánchez Peña. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña declaró la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 09 nueve de los 16 dieciséis convocados a la presente sesión, integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda; Servicios Públicos; Ordenamiento Territorial y; Protección Civil y Bomberos. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar que el Ciudadano Regidor Juan Solís García se integra a la presente sesión posterior a la declaración de quórum legal. Así mismo, los Ciudadanos Regidores, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez y Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, se integran a la sesión en el apartado de propuesta de dictaminación de asuntos turnados- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**2.- Aprobación del orden del día**. El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda**;** Servicios Públicos; Ordenamiento Territorial y; Protección Civil y Bomberos**,** la propuesta de Orden del día. Por lo que una vez que se le da lectura por conducto del Secretario General, el C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña solicita a los integrantes de las comisiones edilicias convocadas, manifiesten levantando su mano los que estén de acuerdo en aprobar la orden del día, siendo esta **Aprobada por Mayoría Simple** de votos de los munícipes presentes**,** por 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, el orden del día queda aprobada en los siguientes términos: **1.** Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. **2.** Aprobación de Orden del Día. **3.** Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Hacienda celebrada el día 12 de Noviembre de 2015**. 4.** Propuesta de dictaminación de asuntos turnados. Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos que tiene por objeto el que este ayuntamiento autorice la remodelación y reparación de las instalaciones de la Delegación Municipal de El Pitillal. **5.** Asuntos Generales**. 6**. Cierre de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **3. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Hacienda celebrada el día 12 de Noviembre de 2015.** Acto seguido, el C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña somete a la consideración de los integrantes de la comisión de Hacienda la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de Noviembre de 2015, la cual es **Aprobada por Mayoría Simple de votos,**  por 05 cinco votos a favor, cero votos en contra y 01 una abstención por parte del regidor, Dr. Juan José Cuevas García. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **4. Propuesta de dictaminación de asuntos turnados**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos que tiene por objeto el que este ayuntamiento autorice la remodelación y reparación de las instalaciones de la Delegación Municipal de El Pitillal.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña en su carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Hacienda, hace entrega de una propuesta de dictamen a los integrantes de las comisiones de Hacienda, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial y Protección Civil y Bomberos, solicitando al Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, se sirva dar lectura al apartado de consideraciones y puntos resolutivos en los siguientes términos: - - - - - - - - - - - - - - - CONSIDERACIONES. 1. Que es obligación de este Ayuntamiento mantener y contar con la infraestructura urbana necesaria para tener en buenas condiciones los espacios y edificios públicos, que permitan a los habitantes de este municipio elevar su calidad de vida, proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad, e incluyentes dentro del marco legal. 2. Que la Delegación Municipal de El Pitillal no sólo es una de las más grandes en cuanto a extensión territorial se refiere, sino que en ella reside y se concentra una gran parte de la población del municipio, por lo que resulta elemental brindar la atención a los ciudadanos en instalaciones públicas con espacios dignos. 3. Que de acuerdo a inspecciones practicadas desde el año dos mil trece y dos mil catorce por elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil, respecto del estado que guardan las instalaciones y oficinas del Registro Civil no. 4 y la Delegación de El Pitillal, se pudo observar que las vigas de la construcción se encuentran totalmente apolilladas, deflexión y fractura en losetas y tejas de barro, deflexión y desprendimiento de viguería, desprendimiento de concreto y exposición de acero en losa, así como múltiples marcas de filtraciones de agua pluvial al interior, entre otros.4.Que de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Protección Civil, es urgente y a la mayor brevedad posible, se realicen los trabajos de retiro de la viguería dañada, así como en los techos y muros, ya que la seguridad estructural de los mismos se encuentra comprometida. PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO**.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, resuelve procedente la remodelación y reparación de las instalaciones de la Delegación de El Pitillal.SEGUNDO.- Se giran instrucciones a los titulares de las Direcciones de Planeación Urbana y Ecología y de Obras Públicas, para que de manera inmediata procedan a la planeación, presupuestación y ejecución de las obras de remodelación y reparación de las instalaciones de la Delegación El Pitillal, de conformidad con la normatividad vigente.TERCERO.-Se giran instrucciones al Tesorero Municipal, para la erogación de los recursos económicos que resulten necesarios, con cargo al presupuesto de egresos del municipio para dar cumplimiento a lo aquí aprobado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Una vez lo anterior, el Regidor Juan José Cuevas García expresa la necesidad de que al igual que se buscan recursos para el centro histórico de Puerto Vallarta, también se busquen para las delegaciones que les haga falta remodelación y que no se les atiende como se espera, especialmente las zonas céntricas de cada delegación. Asimismo que se le dé más seguridad a los peatones que transitan de la entrada a la delegación de El Pitillal al centro comercial Soriana, para hacerla un poco más accesible y a la par que se vea un poco más turística la zona. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña hace mención que la delegación de El Pitillal que es la más grande y la más poblada del municipio de Puerto Vallarta esta remodelación del edificio y más. A su vez felicita a la Regidora Edelmira por la iniciativa y por ser tan insistente en que se modernicen las oficinas, ya que de acuerdo a los dictámenes

realizados por el comandante Sergio Ramírez, entonces titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, ya se manifestaba el riesgo inminente en ciertas áreas de dicha delegación. La Regidora Elisa Ramírez Ruelas por su parte, manifiesta que en días pasados remitió al Presidente Municipal el dictamen de riesgos emitido por Protección Civil, donde se expone la urgencia de darle mantenimiento a dicha delegación, y a la vez felicita y reconoce la actitud del Presidente Municipal por darle seguimiento a tan importante acción como lo es la remodelación de El Pitillal, de la misma manera felicita a la Regidora Edelmira, por haber tomado esta iniciativa tan importante y relevante asunto. La Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez se dijo emocionada porque ya va a ser esto el Vallarta y el Puerto que queremos, y que se están dando rápido las cosas. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, felicita a la Regidora por su espíritu de ayuda y menciona que es una obligación como Ayuntamiento, y que se trata de una delegación de las más importantes en cuanto a la población, por ello se estará trabajando en conjunto para ir mejorando poco a poco las demás delegaciones que también necesitan ayuda para remodelarlas. Una vez concluidas las intervenciones de los ciudadanos Regidores, el C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña, sometió a consideración de los integrantes de las comisiones edilicias de Hacienda**,** Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial y Protección Civil y Bomberos**, l**a propuesta de dictamen, el cual fue aprobado por **Mayoría Simple** de votos con 8 ocho votos a favor de la Comisión de Hacienda; 05 cinco votos a favor de la Comisión de Servicios Públicos, 08 ocho votos a favor de la comisión de Ordenamiento Territorial y 4 cuatro votos a favor de la comisión de Protección Civil y Bomberos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - **5. Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña en el uso de la voz pregunta a los integrantes de las comisiones edilicias aquí convocadas, si alguien tiene algún asunto general que tratar. El Regidor Juan José Cuevas García solicita de ser posible se lleve a cabo una sesión extraordinaria para que se haga la entrega ante el cabildo del Atlas de Riesgo y su correspondiente aprobación, para agilizar los trabajos que en la comisión de Ordenamiento Territorial se tienen pendientes porque guardan relación con la aplicación del Atlas de Riesgo, ya que incide muchísimo en las propuestas que se han estado presentado, así como en los trabajos de las comisiones de Protección Civil, Ordenamiento Territorial, Ecología y en Planeación, pues el municipio no deja de ser un lugar con mucha sismicidad. Continuando con el uso de la voz hace mención que se deben buscar alternativas para aplicar recursos a la seguridad pública porque todos los días se ven en los medios robos y violencia en varias partes del municipio, siendo una alternativa el fomento de actividades deportivas y culturales para evitar esa violencia y buscar por parte del municipio hacer el trabajo que corresponde, como lo es la prevención básicamente. El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña expresa que lo del Atlas de Riesgo no ocupa necesariamente una sesión de Ayuntamiento, ya que se tiene en Planeación, en Obras Públicas, Protección Civil, Secretaría General, para cualquier consulta o cualquier cuestión, ya que el mismo se encuentra vigente. Y sobre las patrullas comenta que en reunión de gabinete con el Tesorero, Secretario y Seguridad Pública, se está viendo de dónde sacar el recurso para reforzar la Seguridad Pública con la compra de patrullas, y ya corresponderá a los regidores decidir la adquisición de nuevas patrullas para seguir atendiendo la seguridad que es fundamental y es primordial en el municipio. El Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez en el uso de la voz hace mención que el Atlas de Riesgo es el documento que estaban esperando para trabajar muy bien en lo que son los distritos urbanos y en la creación de los planes parciales. El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña, manifiesta que ahora viene el Plan de Ordenamiento Ecológico (POE), un ordenamiento muy importante para el municipio que también habrá que impulsar y actualmente está a disposición para que los colegios, consultores, integrantes del Ayuntamiento y en general toda persona interesada lo pueda

consultar, estando disponible en forma digital en las Direcciones de Planeación y Obras Públicas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **6. Cierre de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente **Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda en Coadyuvancia con las Comisiones de Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial y; Protección Civil y Bomberos**, siendo las 11:38 (once horas con treinta y ocho minutos) del día 03 (tres) de Junio del año 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Arturo Dávalos PeñaPresidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Jorge Antonio Quintero Alvarado,**  **Síndico Municipal y Colegiado de la Comisión de Hacienda** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Elisa Ramírez Ruelas**  **Regidora Presidente de la Comisión de Protección Civil y Bomberos y; Colegiada de la Comisión de Hacienda.** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Gilberto Lorenzo Rodríguez**  **RegidorPresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Colegiado de las Comisiones de Hacienda; Protección Civil y Bomberos y; Servicios Públicos.** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Edelmira Orizaga Rodríguez**  **Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Colegiada de la Comisione de Hacienda y; Ordenamiento Territorial.** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado**  **Regidory Colegiado de la Comisión de Hacienda.** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. José Francisco Sánchez Peña**  **Regidory Colegiado de las Comisiones de Hacienda y; Servicios Públicos.** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Andrés González Palomera**  **Regidor y Colegiado de la Comisión de Hacienda.** |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Magaly Fregoso Ortiz**  **Regidora y colegiada de las Comisiones Edilicias de Hacienda; Ordenamiento Territorial y; Protección Civil y Bomberos.** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Juan José Cuevas García** Regidor y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienday; Ordenamiento Territorial. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  **Regidor y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial y; Servicios Públicos.** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Bellani Fong Patiño**  **Regidora y Colegiada de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial.** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Homero Maldonado Albarrán.**  **Regidor y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial; Protección Civil y Bomberos y; Servicios Públicos.** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Juan Solís García**  **Regidor y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Bomberos y; Servicios Públicos.** |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. Paula Celina Lomelí Ramírez**  **Regidora y colegiada de la comisión edilicia de Ordenamiento Territorial.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**   1. **Martha Susana Rodríguez Mejía**   **Regidora y Colegiada de la Comisión Edilicias de Ordenamiento Territorial.** |